DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DEPARTAMENTAL DE SALUD

RESOLUCION No. 76-1668

14 AGO. 2001

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio de una Aptitud Ocupacional.

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE VIGILANCIA Y CONTROL de la Secretaria Departamental de Salud del Valle, de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 1875 del 03 de agosto de 1994, la resolución No. 838 del 15 de mayo del 2000 y,

CONSIDERANDO

Que SANDRA LUCIA HINE PINO Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.57.428.761 de Santa Marta- – (M), ha solicitado el registro de su Certificado de TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA, que le otorgó EL Instituto de Técnicas Integradas Múltiples del Occidente - TIMDO, el 11 de agosto de 2001

En consideración éste Despacho,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Registrar y Autorizar a SANDRA LUCIA HINE PINO Identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.57.428.761 de Santa Marta- – (M), para desempeñarse como TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERIA , en todo el Territorio nacional

ARTICULO SEGUNDO Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JOSE MARIA MATERON MUÑOZ
Profesional Especializado Vigilancia y Control.

GENCIA DE AUTENTIC
TARIO TERCERO DEL CIR
HACE CONSTAR